

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy 7 de febrero del 2013, siendo las ocho horas y treinta minutos, en las oficinas de la Presidencia Ejecutiva de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT, ubicadas en las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT: **ILARE INVESTMENTS LLC.**, representada por su Apoderado el señor Abogado Edmundo Martín González, propietaria de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; que representan el 75% del paquete accionario de la compañía; **NORTH DRIVE BUSINESS INTERNATIONAL CORP.**, debidamente representada por su Apoderada la señora Abogada Ketty Vanegas Rodríguez, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, que representan el 20% del paquete accionario de la compañía; y **CORPORACIÓN CFC S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Rodrigo Cisneros Mantilla, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, de las mismas que representan el 5% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor Licenciado Ramón Yu Lee Chaguín, en calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Abogada Jenny Verónica Gordillo Cevallos. El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la sesión dispone que se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaria, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **ILARE INVESTMENTS LLC.**, representada por su Apoderado el señor Abogado Edmundo Martín González, propietaria de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; que representan el 75% del paquete accionario de la compañía; **NORTH DRIVE BUSINESS INTERNATIONAL CORP.**, debidamente representada por su Apoderada la señora Abogada Ketty Vanegas Rodríguez, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, que representan el 20% del paquete accionario de la compañía; y **CORPORACIÓN CFC S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor Rodrigo Cisneros Mantilla, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, de las mismas que representan el 5% del paquete accionario de la compañía.

Se indica además que se encuentra el Ing. Bolívar Sánchez Gómez, en calidad de Comisario quien ha sido convocado expresamente con anterioridad para la junta a realizarse el día de hoy.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes del Presidente de la Compañía y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2012,
3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012,
4. Elección de Comisario de la Compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.**

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Licenciado Ramón Yu Lee Chaguín, Presidente de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte Económico 2012, Gestión Año 2012, Actividad Comercial, Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Plan de Acción 2013, Proyección año 2013. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Secretaria Ad-Hoc de la Junta, señala que una vez que se ha conocido el informe del señor Presidente, se debe proceder al pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe presentado.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del señor Presidente de la Compañía correspondiente al año 2012.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Ingeniero Bolívar Sánchez Gómez, quien presenta su informe emitido con fecha 28 de enero del 2012, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Ingeniero Bolívar Sánchez Gómez, el mismo que es aprobado por unanimidad.

### **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.**

El Licenciado Ramón Yu Lee Changuin, Presidente de la compañía, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2012, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Licenciado Ramón Yu Lee Changuin pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012 y que se adjuntan a la presente Acta.

### **TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**

El Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, en calidad de Presidente de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a diciembre 31 del 2012 y la situación de las pérdidas del ejercicio, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

<b>TRISTAR</b>	<b>EN DOLARES</b>
UTILIDAD BRUTA	7,882.34
(-) 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(1,182.35)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	6,699.99
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	21,678.36
(-) AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS	(7,094.59)
UTILIDAD BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA	21,283.76
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(4,895.27)
UTILIDAD NETA	1,804.72
(-) 10% RESERVA LEGAL	(180.47)
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	1,624.25

Se deja constancia que los valores se expresan con dos decimales en concordancia con la información contable de la empresa.

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2012, las mismas que serán registradas en Reservas Facultativas.

#### **CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El Señor Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone elegir como Comisario de la Compañía al Ingeniero Bolívar Sánchez Gómez para el ejercicio económico 2013.

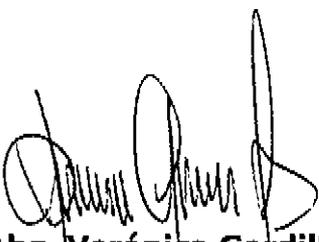
La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al Ingeniero Bolívar Sánchez Gómez en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará para en copia certificada por el Secretario en el Respectivo Libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las nueve horas y quince minutos del día de su

instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. F) ILARE INVESTMENTS LLC.- Accionista, representada por el señor Abogado Edmundo Martín González- Apoderado; F) NORTH DRIVE BUSINESS INTERNATIONAL CORP.- Accionista, representada por la señora Abogada Ketty Vanegas Rodríguez – Apoderada; F) CORPORACION CFC S.A.- Accionista, representada por el señor Rodrigo Cisneros Mantilla – Gerente General; F) Ramón Yu Lee Changuín - Presidente de la Junta y de la Compañía; F) Abg. Verónica Gordillo Cevallos - Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

**CERTIFICACION: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original y consta en los libros sociales de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT a los cuales me remito de ser necesario. Quito, 07 de febrero del 2013.**



Abg. Verónica Gordillo Cevallos  
Secretaria AD HOC de la Junta

